CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 499

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



CONGRESO de la REPÚBLICA

# MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 29 de setiembre del presente año se conmemora los 57° años de Creación Política de la Provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; promulgada mediante ley N° 15152 en el gobierno del presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

Que, la creación de la provincia de San Miguel, se realizó con los distritos de Llapa, Niepos, Nanchoc y La Florida, con una extensión de 1 800 km² y una población aproximada de 50 000 habitantes.

Que, la provincia de San Miguel es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú. Limita al Norte con la provincia de Santa Cruz y la provincia de Hualgayoc, al Este con la provincia de San Pablo, al Sur con la provincia de Contumazá, y al Oeste con el departamento de Lambayeque y el departamento de La Libertad.

Que, la provincia de San Miguel de Pallaques se encuentra a 2.665 msnm, en la parte más baja de la región quechua orillas del río San Miguel, siendo asiento de la catarata del Condac, presentando un agradable clima primaveral con una media de 14.8 °C al año.

Que, la acogedora y hospitalaria provincia de San Miguel, tiene una vasta gama de puntos ecoturísticos: Las Ventanillas de Jangalá, La Catarata del Condac, Los Bosques de El Prado, Los bellos parajes de Payac, Las pinturas rupestres de las Cuevas de Chiapón - Tanón y las pintorescas callecitas de esta hermosísima ciudad, cuyo punto de encuentro se ubica en su moderno mercado que es copado cada Domingo de feria.

Que es oportuno que la Representación Nacional exprese sus saludos y congratulaciones a la provincia de San Miguel con motivo de celebrar su 57° Aniversario de Creación Política.

**El Congreso de la República**
**ACUERDA:**

**Primero:** Saludar a la **provincia de San Miguel** del departamento de Cajamarca, en la persona de su alcalde el señor **Lorenzo Aldor Chingay Hernandez** y por su intermedio a sus funcionarios, trabajadores y sobre todo a la población en general, con motivo de celebrarse el 29 de setiembre el 57° aniversario de Creación Política.

**Segundo:** Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de los señores regidores, autoridades civiles, políticas y militares y en especial a su maravillosa población, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 16 de setiembre del 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2021 17:18:00-0500